

Tan lejos, tan cerca del Estado Plurinacional

Tal vez pudiera juzgarse como parte de la herencia colonial letrada altoperuana —de esa vocación por lo leguleyo, por los trámites y la espera, que fueron los dos grandes atributos de la España imperial— el hecho de que, aún hoy, aquello que se consagra en los papeles, a fuerza de ley, se esfuma inmediatamente de la realidad (como si todo concluyera en el momento de su consumación legal). Eso es lo que pareciera haber ocurrido durante el último lustro con dos de las grandes innovaciones políticas acuñadas en la nueva Constitución —el Estado Plurinacional y las autonomías—, aprobada vía referéndum el 25 de enero de 2009 y promulgada el 9 de febrero de ese mismo año.

Estas dos condiciones de una nueva realidad política —que fueron la síntesis final del conflicto que sacudió al país entre 2006 y 2008—, luego de hacerse cuerpo de ley con la nueva Constitución, diríase que padecieron un adelgazamiento acelerado, perdiendo peso, volatilizándose gradualmente hasta dejar de gravitar en la discusión pública. Claro que esto ocurrió en un ambiente de “resaca” política con una oposición deshecha y dispersa después de tres triunfos electorales consecutivos de Evo Morales —referéndum revocatorio de 10 de agosto de 2008 (67,4%), referéndum para la aprobación de la nueva Constitución de 25 de enero de 2009 (61,4%) y elecciones presidenciales

de 6 de diciembre de 2009 (64,2%)— y con un oficialismo redundante y cansino por la repetición de las mismas consignas. Retrospectivamente, se puede advertir que lo plurinacional y las autonomías fueron heraldos eficientes en el fragor de la batalla; sin embargo, darles vida en la materialidad de las cosas es otro cantar.

El hecho es que cinco años después no resulta sencillo identificar y discernir los cimientos y las estructuras maestras sobre las que se edifica el Estado Plurinacional, ni tampoco cuáles son las políticas públicas en las que se encarna la plurinacionalidad. Salvo la nueva ley de la educación (Ley N° 070 de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, de 10 de diciembre de 2010) y la ley contra el racismo (Ley N° 045 contra el racismo y toda forma de discriminación, de 8 de octubre de 2010) —en las que se hace más explícito el sentido de interculturalidad—, en el resto de la nueva legislación lo plurinacional aparece, ciertamente, como un membrete de rigor (tal y como sucede con el “vivir bien”) pero no queda claro si es un precepto fundacional capaz de ir adquiriendo fisonomía propia.

Por otra parte, una vez “absorbida” por la nueva Constitución —que incorporó ocho capítulos en el título referido a la Estructura y Organización Territorial del Estado en los

que se reconocen cuatro tipos de autonomía (departamental, regional, municipal e indígena originario campesina)—, la construcción autonómica se detuvo y cayó en un sorprendente letargo (sorprendente, sobre todo, si se considera la velocidad del “alud autonomista” que se vivió en el país entre 2004 y 2008). Durante estos últimos años, además de la aprobación de la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización, de 19 de julio de 2010, los únicos avances que destacan en el proceso autonómico son la conversión de 11 municipios a la autonomía indígena originario campesina en el referéndum municipal del 6 de diciembre de 2009 y la declaración de constitucionalidad del Estatuto Autonómico de Pando, el 9 de abril de 2014.² Por otra parte, aunque el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) ha emitido varias sentencias constitucionales sobre los estatutos autonómicos y las cartas orgánicas de algunos departamentos y municipios, respectivamente, esto no implica una declaratoria de constitucionalidad automática puesto que existen numerosos artículos observados.

La cuasi paralización del proceso autonómico es un hecho admitido, en general, por todos los actores políticos; las variaciones radican en a quién echar la culpa. La oposición, desde las regiones, considera que esta situación prueba que la filiación autonomista del Gobierno es una impostura y que no existe una voluntad auténtica de ceder poder

político a los gobiernos departamentales puesto que, en realidad, se está viviendo un proceso re-centralizador. Por otra parte, desde el mismo oficialismo se carga contra el TCP por la demora en el tratamiento de las cartas orgánicas municipales; de hecho, el vicepresidente de la Federación de Asociaciones Municipales (FAM), Jorge Silva, anunció que se presentará una denuncia contra el TCP ante la Asamblea Legislativa por el retraso en la revisión de las cartas orgánicas municipales y el entorpecimiento de la autonomía municipal.³ Asimismo, es muy significativa la crítica planteada recientemente por la autoridad rectora del proceso, Claudia Peña Claros, Ministra de Autonomías, en un artículo publicado en el número 22 del boletín del PIEB “Temas de Debate”, donde alerta de que las autonomías indígenas “están en peligro”:

Pero existen muchas estructuras dentro del Estado que funcionan con la lógica de la política formal. Por ejemplo, las autonomías indígenas están en peligro porque dentro del Estado existen sectores que no quieren cambiar nada, es una burocracia que se limita a administrar las cosas.⁴

En todo caso, habría que adolecer de una significativa distorsión en la percepción de la realidad para afirmar que la constitución del Estado Plurinacional y el régimen autonómico son temas de alta prioridad en la agenda pública y mediática. A esto se suma el hecho

2 Esto, en apego al inc. II de la disposición transitoria tercera de la CPE que establece que “los departamentos que optaron por la autonomía departamental en el referéndum del 2 de julio de 2006, deberán adecuar sus estatutos a esta Constitución y sujetarlos a control de constitucionalidad”.

3 Fuente: http://www.la-razon.com/nacional/FAM-Bolivia-Tribunal-Constitucional-Cartas-Organicas_0_2_097990280.html

4 “Estamos en un periodo de bolivianización”. Boletín “Temas de Debate” N° 22, julio de 2014, p. 4.

de que quienes atizaron la plurinacionalidad en las calles (los denominados movimientos sociales, que hicieron de esta demanda el ariete del proceso constituyente) han vivido un quinquenio de adaptación a sus nuevas funciones como parte de la burocracia estatal (tanto a nivel nacional como departamental y municipal), habiéndose apagado su fuerza motriz como dinamizadores de los cambios sociales. Esta nueva realidad en la composición misma del Estado, abre un campo de estudio y debate sociopolítico muy prometedor en torno a la pérdida o no de capacidad creativa de las fuerzas sociales una vez traspasado el umbral de la *realpolitik* y en relación al colosal poder del Estado para la “subsunción” burocrática de las fuerzas y energías sociales que, enfrascadas en la gestión de las prerrogativas de orden corporativo, parecieran perder su “visión de país”.

Otra constatación respecto al desplazamiento del tema plurinacional y autonómico es la carrera electoral hacia las elecciones presidenciales del 12 de octubre de 2014, de la que estos temas “de fondo” han estado marginados por unanimidad (es decir, tanto por el oficialismo como por la oposición). Una marginación que se debe, precisamente, a que son temas que tocan el tuétano de lo nacional y que no califican en espectacularidad para ser considerados como foco de atención mediática o como “arma arrojadiza” contra el ocasional opositor. Es comprensible, entonces, que durante la campaña que ha mediado hasta octubre se haya buscado generar efecto en torno a cuestiones de criminalidad (con repentinos partidarios de la pena de muerte, como ya sucedió, por ejemplo, con el ex alcalde de La Paz, Ronald MacLean en las presidenciales de 2002), lanzando

denuncias y alegatos en defensa de la patria (como la imputación del 50/50 en materia de distribución de los beneficios de los hidrocarburos, a raíz de unas declaraciones de Samuel Doria Medina), presentando nuevos episodios de corrupción estatal y echando mano de descalificaciones, vía narcotráfico, entre otras materias de ocasión. Esto sucede, además, porque existe una suerte de creencia cívica bienintencionada pero poco fundamentada en sentido a que las campañas electorales deben ser momentos en los que se sublima el debate a profundidad. Todo prueba que, en realidad, sucede lo contrario y que un rasgo de las democracias evolucionadas es su capacidad de producir un debate plural, profundo y argumentado justamente en tiempos no electorales. En estas circunstancias un tanto adversas para la producción de pensamiento sosegado es remarcable el esfuerzo institucional del PIEB por analizar los avatares de la nación boliviana en tiempos del Estado Plurinacional.

1. ¿Por qué pensar hoy lo nacional? El PIEB fiel al PIEB

El PIEB nunca se ha apartado de un espíritu fundacional caracterizado por vincular la investigación con los temas centrales del quehacer nacional; prueba de ello es el arco temático de los 20 años de trabajo institucional transcurridos (1994-2014): poco después de fundarse, en sus primeras convocatorias nacionales, el PIEB propició la investigación y la producción intelectual sobre las reformas del primer *gonismo* (Reforma Educativa, Participación Popular, Descentralización Administrativa, Reforma Agraria [Ley INRA]) y “hoy”, dos décadas después, hace lo mismo empujando el debate sobre el sentido de

nación en el contexto de un nuevo ciclo estatal (la convocatoria que ocupa estas páginas es la número 51 de las 54 que ha lanzado el PIEB y la última de alcance nacional).

En este sentido, en la “Guía para la presentación de proyectos de investigación” correspondiente a esta convocatoria, se plantean algunas preguntas, elementos de análisis y antecedentes que enmarcan la cuestión y que tienen un carácter aproximativo de “estado del arte”. ¿Cómo debemos entender la idea de la nación boliviana?, ¿cómo reivindicar una personalidad común, un “nosotros”?, ¿cuáles son los pilares de la identidad colectiva hoy?, ¿qué nos une y qué justifica ser una nación, un solo país?... Éstas son algunas de las preguntas introductorias lanzadas por el PIEB “ante la vigencia de una nueva Constitución Política del Estado Plurinacional; la construcción de un nuevo Estado; la evidencia de reconfiguraciones territoriales, políticas, sociales, culturales y económicas; la visibilización de un país mayoritariamente indígena; la necesidad de construir una nueva etapa de nacionalidad boliviana con un Estado Plurinacional en un mundo globalizado...”⁵ Todo esto, además, en la perspectiva de las elecciones nacionales de 2014 y de la “Agenda 2025” (es decir, del bicentenario “en ciernes” de la república hecha plurinación).

Se trata, en cualquier caso, de un repertorio de preguntas sin solución definitiva que, ante todo, pretenden “gatillar” el interés por reflexionar, investigar y seguir pensando el país como colectividad. Ante este desafío,

la guía contiene, al menos, cuatro pautas básicas que se sintetizan y complementan a continuación:

1. *Los orígenes del asunto y la “plurinacionalidad domesticada”*: El origen de la noción de “nación-plurinacional” es la propuesta del movimiento campesino e indígena organizado en el Pacto de Unidad que, finalmente, se sintetizó en el modelo de Estado Plurinacional. Al respecto, es sugerente la evaluación de Garcés (2010: 30) sobre el acuerdo congresal de 2008 que modificó más de un centenar de artículos del nuevo texto constitucional: “El texto consensuado por el Congreso ha avanzado en el diseño de una plurinacionalidad moderada, domesticada (...) Se trata, pues, de una plurinacionalidad que establece los límites de la autodeterminación de los pueblos... Por eso la reinserción del concepto de nación boliviana (art. 3) y de nacionalidad boliviana (arts. 142-143) y la reinserción del concepto de ‘República de Bolivia’ que no estaba en el texto de Oruro (art. 11). Son los límites y los resabios del multiculturalismo estatal y del desesperado intento de retener el formato del Estado-nación”. Desde esta perspectiva, el denominado “proceso de cambio” podría encerrar algo de “gatopardismo indigenal”; es decir, de la pretensión de cambiar todo para que nada cambie.
2. *La nueva definición de la nación boliviana: más allá de la sintaxis*. Éste es un punto crucial en el debate puesto que

5 “Convocatoria: La nación boliviana en tiempos del Estado Plurinacional (Guía para la presentación de proyectos de investigación)” (PIEB, 2012), p. 5.

la nueva definición de la “bolivianidad” oscila entre la tautología (repetición inútil y viciosa) y el paroxismo de la inclusión (al estilo, podría decirse, de las muñecas rusas [matrioskas] que albergan, en su interior, una tras otra, “capas” —en este caso de la nación— sobre la cáscara de una sola nación). El artículo tercero de la CPE establece que “la nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano”. Tratar de analizar sintácticamente la coherencia de esta proposición es del todo inútil puesto que aquí se “concilian”, como nunca antes, el derecho positivo occidental —el afán constitucionalista, podría decirse— con los “500 años”, con el “tercero incluido”, etc. Este “constructo” que a la luz de la razón parece inconcebible es del todo consistente, sin embargo, con el pragmatismo presidencial de Evo Morales quien, en momentos en los que “las dos Bolivias” parecían irreconciliables —y ejerciendo el rol, muy republicano, de “padre de la patria”—, propuso formulaciones como la siguiente: “Somos una familia (...), todos somos originarios, algunos son originarios contemporáneos que llegaron con la invasión europea, pero el movimiento indígena originario somos milenarios desde aquellos tiempos”.⁶

3. *La nación boliviana, resultado de un “pacto discursivo”*: Sólo es posible tratar

de comprender la nueva formulación legal de la nación boliviana en el plano de la dialéctica de las circunstancias históricas que la engendraron. Así, la definición de nación boliviana en la CPE es resultado de un pacto discursivo entre oficialismo y oposición que expresa las dos vertientes del debate (nación cívica y nación étnica), empero es un pacto que también responde a las representaciones sociales predominantes en el país sobre la diversidad cultural que, en ninguna de sus versiones, cuestiona la pertenencia a “lo boliviano”.

4. *Un nuevo sujeto agregado e “improbable”*: las naciones y pueblos “indígena originario campesinos”: No es sencillo ser indígena, originario y campesino a la vez; sin embargo, esta sumatoria de categorías es la nueva “identidad imaginada” que propone la CPE. Esta original denominación es resultado de la combinación de tres códigos: naciones originarias —utilizado por las organizaciones indígenas de tierras altas—, pueblos indígenas —nombre que adoptan los grupos étnicos de tierras bajas— y campesinos; denominación de los hombres y mujeres del campo organizados en sindicatos que incluye a los colonizadores (ahora “interculturales”). Es decir, es una formulación jurídica y no una realidad sociológica porque no existe colectividad alguna que reúna todos los componentes agregados (originario, indígena, campesino, colonizador e intercultural), por lo que el “sujeto del Estado Plurinacional” sólo existe en términos jurídicos y, como tal, sólo

6 Fuente: <http://www3.abi.bo/nucleo/noticias.php?i=2&j=20140512080943>

puede ser representado por el Estado Plurinacional.

2. De la frustración a la exaltación patriótica: contextos plurinacionales

A esto habría que añadir, como preámbulo, algunos antecedentes históricos y valoraciones que no están contenidos en la mencionada Guía de la convocatoria y que, sin embargo, ayudan a enmarcar el sentido de una reflexión actual sobre la nación y sus vértices:

1. Las dos impugnaciones históricas más recientes al Estado-nación republicano procedieron de extremos opuestos. Por un lado, Felipe Quispe, el “Mallku”, representó —durante el ciclo de conflictos que se extendió entre 2000 y 2003— la revitalización de la tesis *reinaquista* sobre “las dos Bolivias”, renegando abiertamente de la validez de los símbolos, próceres y contenidos del Estado republicano y postulando la reconstitución de un “Estado indio” de cuño nacionalista aymara. Aunque su liderazgo fuera disuelto luego por la poderosa corriente electoral *masista*, no es un hecho menor que Quispe alcanzara el quinto lugar en las elecciones generales de 2002, obteniendo 169.239 sufragios (6,1%), sobre todo porque este voto se concentró en El Alto y en las provincias aymaras “díscolas” del altiplano, lo que se tradujo en una bancada de seis diputados (con la sigla Movimiento Indígena Pachakuti, MIP).
2. Por otro lado, el arrebato autonomista que se vivió entre 2004 y 2008 en

cuatro de los nueve departamentos del país (Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija) alcanzó extremos —sobre todo, durante el año 2008, cuando “autonomías” y “constituyente” se planteaban como antitéticas— en los que los líderes regionales (de Tarija y Santa Cruz, concretamente) llegaron a poner en duda, públicamente, la permanencia de sus departamentos en la estructura política nacional. Más allá de la factibilidad de estas amenazas —que tenían un carácter, sobre todo, discursivo— este “envión” autonomista, que rebrotó después de la caída de Gonzalo Sánchez de Lozada (durante el Gobierno de Carlos Mesa tuvieron lugar dos de los cuatro grandes cabildos a los pies del Cristo Redentor, en Santa Cruz, el 22 de junio de 2004 y el 28 de enero de 2005), no trastocó la nación pero sí cambió la fisonomía republicana definitivamente: el 11 de febrero de 2005 el gobierno de Carlos Mesa convocó a un referéndum sobre autonomías y el 8 de abril del mismo año a la elección directa de prefectos, por primera vez en la historia (elección que tuvo lugar, junto a los comicios presidenciales del 18 de diciembre de 2005). El 2 de julio de 2006, de forma paralela a las elecciones para la Asamblea Constituyente, se realizó el referéndum para la aplicación de un régimen de autonomías departamentales; el “sí” se impuso en cuatro departamentos (Beni, 73%; Santa Cruz, 71%; Tarija, 60%; y Pando, 57%). Luego, entre mayo y junio de 2008 se llevaron a cabo los cuatro referéndums departamentales para la aprobación de estatutos autonómicos en Santa Cruz, Beni,

Pando y Tarija. Aunque en todos los casos triunfó el “sí”, el gobierno apostó, políticamente, a negar la validez de los comicios, promover la abstención y desgastar los liderazgos regionales. Finalmente, el Gobierno se fue “apropiando” paulatinamente de la bandera de las autonomías y éstas fueron incluidas, tras una negociación parlamentaria, en el nuevo texto constitucional.

3. Aunque es algo que quedará como materia para el análisis historiográfico, no puede pasar inadvertido que hasta hace tan sólo seis años, existían voces que ponían en duda la viabilidad de Bolivia como nación. Tributarias del “pesimismo histórico” que caracterizó el pensamiento político de ciertas élites a lo largo del siglo XIX, estas voces (que fueron muy bien aprovechadas por el Gobierno para generar cohesión en torno a la idea de la defensa de la unidad de la patria) obedecían, como es natural, a la inminente pérdida del poder económico por parte de determinados sectores sociales acostumbrados a participar de las rentas estatales y a su inexorable reemplazo por nuevas élites organizadas alrededor del eje indígena-campesino-popular, siendo o no parte de esta “trilogía”. Echando mano de argumentos un tanto decimonónicos sobre el impedimento geográfico para la articulación nacional, la incompatibilidad entre oriente y occidente, y sobre todo, el lastre para el progreso y el desarrollo civilizatorio que representaban los pueblos indígenas andinos (algo muy en la línea del *darwinismo social* de otrora), estas voces se apagaron definitivamente con el fracaso de la intentona de septiembre de 2011

(que derivó en la toma de instituciones públicas en varios departamentos) cuyo punto de quiebre fue la Masacre de Porvenir (Pando, 11 de septiembre), en la que fallecieron nueve campesinos y dos “cívicos”. Desde entonces —y con el aval de la votación obtenida en el referéndum revocatorio del 10 de agosto de 2008 (67,4%)— el gobierno de Evo Morales se impuso definitivamente jugando oportunamente la carta del pronunciamiento unánime de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) contra cualquier conato de división de una nación sudamericana. Estaba claro que no se permitiría (y que no tenía ninguna posibilidad de reconocimiento internacional) un proceso de *balcanización* en el corazón geográfico de Sudamérica. Por todo ello, una de las mayores marcas de las transformaciones políticas que vive el país es el empeño que ha puesto el oficialismo para conseguir que, finalmente, Evo Morales se imponga, por primera vez, en Santa Cruz, en las elecciones generales del 12 de octubre de 2014.

En síntesis, es un rasgo particular de Bolivia la oscilación entre la frustración y la exaltación patriótica. Si bien el factor externo (el despojo territorial) ha sido la amenaza permanente a la cohesión nacional —una amenaza fundamentada pues aún hoy Bolivia padece las secuelas psicológicas por la pérdida de la mitad del territorio con el que nació al modo republicano (un territorio sobre el que, por otra parte, se ejercía una escasa o nula presencia estatal)—, no se pueden ignorar las fracturas internas de orden regional, étnico y producto del asimétrico

desarrollo económico. Un ejemplo de lo fácil que todavía hoy resulta la manipulación sentimental de estos factores es el conflicto generado en torno a la capitalidad de Sucre, entre 2006 y 2008, que —más allá de la legitimidad histórica de la demanda— fue, sin duda, un “caballo de Troya” colocado, con mucho cálculo y precisión, por la oposición para provocar el naufragio de la Asamblea Constituyente (cosa que no estuvo lejos de suceder). En un tono un tanto patriotero, podría decirse que, después de todos estos avatares, la nación boliviana salió incólume, algo que, según cómo se lo vea, resulta bastante prodigioso.

3. La sorprendente persistencia de la nación: apuntes internacionales

La persistencia de la noción de nación es uno de los fenómenos más intrigantes de la postmodernidad. A la idea de nación —como concepto moderno surgido de la Ilustración a fines del siglo XVIII y de las revoluciones Americana (1775-1783) y Francesa (1789-1789)— se la ha dado por muerta repetidas veces y, sin embargo, ahí sigue. Para la teoría marxista la “cuestión nacional” fue un hueso duro de roer, pues los nacionalismos representaban un serio escollo para la internacionalización de la revolución proletaria, provocando el conocido dilema entre clase y nación. No en vano, Stalin, en 1913, concluía su ensayo “El marxismo y la cuestión nacional” apelando al “principio de la unión internacional de los obreros como punto indispensable para resolver la cuestión nacional”.

Por otra parte, en la otra vereda, desde el punto de vista de la expansión capitalista, la perdurabilidad de la idea de nación carecía también de fundamento pues la conformación inexorable de burguesías transnacionales —que actualmente evolucionaron hasta la categoría de “capital transnacional financiero”— debía comportar, tarde o temprano, en teoría, el fin de las naciones tal y como éstas eran concebidas. Sobre el fenómeno de la transnacionalización del capital y la tensión entre estados y corporaciones, vale la pena revisar el memorable discurso de Salvador Allende ante Naciones Unidas, del 4 de diciembre de 1972.⁷

Nación cívica, naciones étnicas, nación cultural, nación política... Lo que resulta evidente es que la teoría sociológica y las ciencias políticas han quedado rezagadas frente al ritmo de la globalización que, de la mano de la tecnología, parece estar siempre situándose en el futuro. En este sentido, las definiciones convencionales sobre nación —como una “comunidad humana con nombre propio, asociada a un territorio nacional, que posee mitos comunes antepasados, que comparte una memoria histórica, uno o más elementos de una cultura compartida y cierto grado de solidaridad, al menos entre sus élites” (Smith, 2004: 28)— e incluso las más innovadoras —como la que hace alusión a “una comunidad política imaginada como inherentemente ilimitada y soberana” (Anderson, 1993: 23)— parecen añejarse con una rapidez pasmosa frente a los cambios en los modos y en los comportamientos sociales.

7 Este discurso está disponible en: <http://www.salvador-allende.cl/Discursos/1972/NU.pdf>

Por ello, el análisis en relación a los tópicos sobre la vigencia de símbolos patrios, ritualidades cívicas, festividades y religiosidad, lengua, etnicidad, arraigo regional y hasta hábitos gastronómicos o sociales requiere hoy ser actualizado con el estudio de la tecnología y la inmersión en un “territorio apátrida” (Internet), donde cada vez más se produce el intercambio, el ocio y el consumo cultural transformando, sin duda, los sentidos de pertenencia y de adscripción física y geográfica.⁸ Todo esto condiciona, desde un nivel social y humano, el análisis del otro *clivaje* (entre nación y globalización) que propone la convocatoria del PIEB: “¿Qué futuro para el Estado, la nación, la nación-Estado en la Bolivia de Evo Morales?”.

En todo caso, las condiciones de inserción de Bolivia en el nuevo marco global —caracterizado por lo que unos consideran que es un mundo “multipolar” y otros por la extensión, a las relaciones internacionales, del principio de incertidumbre— no están exentas, precisamente, del influjo de la tensión de dos fuerzas (globalización versus nacionalismo), en apariencia contradictorias. El rebrote de los nacionalismos, en su versión más cáustica y elemental es algo que no sólo deja fuera de juego las versiones de un humanismo que los creyó próximos al destierro⁹, sino que es una realidad objetiva que está cambiando la geopolítica del mundo, día a día. Vale la

pena rescatar algunos ejemplos para poner en contexto el debate boliviano:

1. *La creación de nuevas naciones: el caso de Sudán del Sur*. Después de haberse escindido de Sudán, como región autónoma, en 2005, y de haber celebrado un referéndum por la independencia en enero de 2011, Sudán del Sur se proclamó república independiente en julio de 2011 convirtiéndose así en el país más “joven” del mundo, reconocido por Naciones Unidas como el número 193. La región arrastraba una guerra civil prácticamente ininterrumpida desde el momento mismo de su independencia de Gran Bretaña, en 1956 y actualmente vive una crisis humanitaria de grandes proporciones con miles de muertos y, al menos, un millón de desplazados a causa de las disputas étnicas.
2. *Focos nacionalistas en la vieja Europa: el caso escocés y el caso catalán*. Dos procesos independentistas han concentrado la atención en Europa. El 18 de septiembre de 2014 tuvo lugar en Escocia un referéndum para decidir sobre su independencia del Reino Unido, en el que se impuso el “no” a la separación, con el 55,3% de los votos. No obstante, el primer ministro británico, David Cameron —que dijo que con estos resultados el “debate sobre la independencia

8 Un aporte destacable al respecto que ha pasado bastante inadvertido es la película *Her* (Jonze, 2013) sobre la soledad humana, la imposibilidad del amor físico y real en un mundo híper tecnologizado y el reemplazo de las percepciones y de la experiencia humana convencional por una meramente virtual.

9 A propósito, el filósofo rumano E.M. Cioran, apátrida convencido, decía, recordando un proverbio tibetano, que “la patria no es más que un campamento en el desierto” (1988: 13); el escritor argentino, Jorge Luis Borges, se divertía escribiendo que la patria es “un acto de fe” (“¿Qué es el budismo?”). En: Borges, 2002: 28) y en una versión más optimista y próxima, el escritor y periodista peruano José Carlos Mariátegui estaba convencido de que “cualquier hombre no engrilletado y embrutecido por el egoísmo puede vivir, feliz, todas las patrias” (1996: 438).

se había cerrado por una generación” — tuvo que hacer numerosas concesiones de último momento (en materia fiscal, laboral y de bienestar social) para evitar el triunfo de los independentistas.¹⁰ La situación de Cataluña es distinta. El 12 de diciembre de 2013, el Presidente de la *Generalitat* (Gobierno catalán) anunció la realización de una consulta ciudadana (referéndum no vinculante) programado para el 9 de noviembre de 2014 con el propósito de decidir si Cataluña debe ser un Estado y, en caso de serlo, si éste debiera ser independiente. Aunque esta consulta cuenta con el aval del Parlamento de Cataluña y tiene una amplia base social —que se ha manifestado, periódicamente, en grandes concentraciones por el derecho a la autodeterminación—, el Gobierno español reaccionó inmediatamente a la defensiva calificando la iniciativa de ilegal y anunciando que no se permitiría su realización.

3. *El rebrote del nacionalismo con resabios soviéticos: el caso de la anexión de Crimea y la guerra en Ucrania.* A fines de 2013 se iniciaron una serie de manifestaciones de índole europeísta en Kiev que, tras prolongarse varios meses y después de violentos disturbios, dieron lugar a la caída del gobierno de Víktor Yanukóvich, de filiación pro-rusa. En este contexto, en varias regiones con presencia mayoritaria de ucranianos rusófilos se

plantearon referendos separatistas para reintegrarse a la Federación Rusa. Tras el despliegue de tropas rusas y después de celebrarse un referéndum, la península de Crimea —en disputa geopolítica entre Ucrania y Rusia— se declaró como Estado soberano independiente y manifestó su intención de adherirse a la Federación Rusa. El conflicto se ha extendido a varias regiones del este de Ucrania —Donetsk y Lugansk, principalmente— ocasionando un enfrentamiento armado entre rebeldes pro rusos y el ejército de Ucrania que ya ha registrado más de dos mil muertos y cerca a medio millón de desplazados.

4. *La sorprendente aparición de un califato con aroma otomano: el caso del Estado Islámico (EI).* Cual si hubiera aparecido de la nada, en junio de 2014, un auténtico ejército *yihaidista* suní auto-denominado Estado Islámico (EI) acaparó repentinamente la atención de los medios internacionales tras un rápido avance desde el este de Siria al norte de Irak. Según el reporte de periodistas especializados en el Medio Oriente —como el de Ángeles Espinosa, del periódico *El País*— esta organización es una rama iraquí de Al Qaeda que se expandió originalmente en Siria; que propugna un gobierno ideal basado en la ley islámica y que ha declarado un “califato” en los territorios que controla tanto en Siria como en Irak.¹² Además, en

10 Fuente: http://internacional.elpais.com/internacional/2014/09/19/actualidad/1411102745_284688.html

11 Finalmente, pese a la suspensión cautelar por parte del Tribunal Constitucional, la consulta tuvo lugar y los resultados (2.3 millones de votos, con 1.8 millones a favor de que Cataluña sea un Estado) fueron calificados por el Presidente de la Generalitat (gobierno catalán), Artur Mas, como un éxito. Sin embargo, el gobierno español sostuvo todo lo contrario argumentando que la participación fue sólo de un 37%.

12 Fuente: http://internacional.elpais.com/internacional/2014/08/20/actualidad/1408557242_879445.html

un alarde discursivo, esta organización ha planteado que su plan quinquenal consiste en controlar todo lo que otrora fuera el Imperio Otomano, que abarcaba desde los bordes de Europa (pues este imperio llegó a conquistar varias ciudades bosnias) hasta La Meca.

El análisis de estos cuatro casos brevemente expuestos genera todavía más interrogantes sobre la imbricación entre nacionalismo y globalización capitalista. En principio, los particularismos históricos, étnicos y religiosos parecieran ser un obstáculo para la expansión de los mercados y de una forma de consumo occidental cada vez más uniforme y global. Sin embargo, en esta dinámica paradójica, es la misma crisis financiera europea la que ha espoleado el independentismo escocés y catalán que, en ambos casos, apelan al argumento económico (una mejor fiscalidad pública y mayor

competitividad desligándose de la tuición de Londres y Madrid) como clave electoral para ganar adhesiones. La demanda de materias primas y la expansión de la influencia China son factores presentes en el caso de Sudán del Sur, al tiempo que en Ucrania la polaridad entre la oferta del mercado europeo (debilitado) y el ruso (en crecimiento) son elementos centrales.

Por último, en los experimentos de islamismo *yihadista* repotenciado con pretensiones de estatalidad (diríase que la “semilla” de Bin Laden se ha esparcido descontroladamente, a juzgar por la islamización del norte de África y por la proliferación de enclaves *yihadista* en países europeos) parecen oponer a la implantación irrefrenable del modo de globalización occidental (que asocia libre mercado, democracia y consumo) lo más arcaico del repertorio humano: la religión como Gobierno.